

INSTRUCTIVO PARA PRESENTACION DE PROYECTOS

Los informes deberán ser presentados en papel membretado, siguiendo el orden correlativo que a continuación indica, numerando todos los puntos en la forma que se expresa. De no encontrarse en estas condiciones, no serán recibidos por esta oficina.

Montevideo, _____ de _____ de _____

Sr. Director de la Dirección General Forestal

Ing. Agr. Carlos Faroppa

P R E S E N T E

El que suscribe, _____ con documento de identidad

_____, constituyendo domicilio en: _____,

teléfono _____ solicita por la presente el estudio del plan forestal que se realizará

en la Sección Judicial _____ del departamento de _____ en el (los) padrón(es)

N° _____.

Asimismo autorizo a: _____ para realizar los trámites

correspondientes ante vuestra Dirección..

Saluda atentamente

Firma

Aclaración de Firma

1. Nombre del Titular o Empresa que efectúa la inversión, dirección, teléfono y fax
2. Profesional firmante, dirección y teléfono.
3. Departamento.
4. Sección Judicial
5. Sección policial
6. Paraje o zona
7. Forma de acceso con croquis de ubicación del establecimiento
8. Número y superficie de cada padrón del establecimiento señalando en cuales se realizará la forestación y superficie total del establecimiento.
9. Fotocopia del Plano Mensura.
10. Foto aérea a escala 1:20.000 (actual)
11. Certificado Notarial de Titularidad, relacionado con el Plano Mensura.

A. FORESTACIÓN

12. Superficie a forestar (discriminada por padrón)
 - a. Superficie efectiva de plantación
 - b. Superficie afectada a la forestación, es decir, superficie efectiva más caminos cortafuegos, perimetrales, montes naturales (si existiesen) y accidentes naturales (cañadas, afloramientos rocosos, etc.) u otra superficie que no se forestará.
13. Porcentaje del área a forestar con relación a la superficie total.
14. Información sobre suelos donde se instalará el bosque.
 - a. Indicar el material geológico sobre el cual se desarrolló el suelo.
 - b. Descripción del terreno (alto, bajo, inundable, presencia de carbonatos.
 - c. Drenaje: si es húmedo o seco, si se estanca el agua en época de lluvias; permeabilidad.
 - d. Descripción de perfiles: realizar una sola descripción si el campo destinado a forestación fuera homogéneo, de lo contrario realizar una descripción para cada tipo de suelo.

Para cada perfil indicar el espesor de cada horizonte en centímetros, su textura y estructura, poniendo especial énfasis en señalar la profundidad de penetración de las raíces y la presencia de alguna limitación para la penetración radicular o el agua.

Ejemplo: Tosca consolidada, formas rocosas, mantos arcillosos, etc. Estas profundidades extremas (ej: de 20 a 50 cm.), en el caso de presentar capas duras o impermeables, señalar sus características y la profundidad en que se encuentran.

- e. Análisis: se deberá incluir un análisis de cada uno de los horizontes descriptos, indicando a que perfil corresponden

Cada análisis deberá contener: porcentaje de materia orgánica, porcentaje de arena, limo o arcilla, pH y carbonatos.

NOTA: Los muestreos de suelos efectuados en el terreno y destinados a cumplir las normas precedentes, deberán marcarse en forma clara y precisa en el plano que es parte integrante del plan de forestación y que se señala en el punto 22 de este formulario.

Los lugares en que se efectúa la descripción del perfil, deben quedar individualizados en el

terreno mediante mojones visibles.

15. Finalidad de la plantación. (Ej: producción de madera para envases, postería, madera de obra, tablas, compensado, pulpa, etc.)

16. Especies elegidas, señalando los motivos de la elección, y citando experiencias vecinas, si es posible.

17. Procedencia de plantas o semillas (vivero propio, oficiales, particulares, indicando su ubicación).

18. Se detallará el plan de forestación en cuanto al total de superficie a plantar (efectiva y afectada): descripción de cada etapa indicando especie, densidad de plantación y ubicación según plano de área a forestar que se adjunte, de acuerdo al numeral 22.

B. MANEJO

19. Se detallarán los trabajos para la plantación y posteriores trabajos culturales hasta la corta final.

20. Se detallará la producción de madera y derivados que se espera obtener, cálculo de rendimientos, productos de raleo, y corta.

21. Detallar con rendimientos, los cultivos a que fueron sometidas durante los dos últimos años, las parcelas a forestar en la próxima estación, si hubiesen sido realizados.

Detallar los cultivos previos a que se someterán cada una de las parcelas a forestar

22. Planos de los padrones donde se va a plantar a escala 1/20.000, realizados en papel calco a tinta o en copia ozalid, firmados por el técnico que realiza el proyecto e independiente del plano mensura. En el mismo se marcará la superficie efectiva y afectada a la forestación, especies y fechas a ejecutar las plantaciones. Se deberá poner en la parte superior, el nombre de la empresa que presenta el proyecto. Se indicará la ubicación de los cortafuegos, ancho de los mismos y orientación.

23. Se deberá adjuntar el informe y croquis a escala 1/20.000 (original) donde han sido marcados por CONEAT, los distintos tipos de suelos.

C. EVALUACION ECONOMICA

Este ítem será necesario, sólo en caso de solicitar crédito ante el BROU.

24. Se deberá indicar:

a. Inversiones: tipo, monto y momento en que se realizan

b. Análisis de ingresos y gastos.

Ingresos: concepto y monto esperado en cada uno de los años

Gastos: montos a incurrir en cada año de acuerdo a los siguientes rubros:

Materias primas y materiales

Energía y combustibles

Mano de obra

Otros (especificar)

c. Presupuesto de ingresos y gastos. Indicar para cada año del proyecto el déficit o superávit que resulte de considerar los ingresos y gastos correspondientes.

d. Análisis de rentabilidad

Indicar:

Valor actualizado neto (VAN)

Tasa interna de retorno (TIR)

D) PLAN DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS

Presentar un plan que se ajuste a los Decretos 849/88, 188/02 y Resolución de la Dirección General Forestal de fecha 4 de julio de 2002

TIMBRE PROFESIONAL

Nota:

Para poder rubricar el informe que se presente ante la Dirección General Forestal, el profesional deberá haber registrado su firma ante esta Oficina. Para este trámite debe presentar fotocopia del título autenticada por escribano.

En caso de empresas plantadoras o forestadoras para terceros o de industrias que realicen plantaciones en predios de terceros, deberá adjuntarse fotocopia del contrato respectivo.

Al informe técnico se acompañará una carta de presentación del proyecto firmada por el o los interesados. En la misma se puede incluir la autorización expresa a una persona que se designa como representante a los efectos de notificarse de la resolución a que de origen el proyecto presentado.

El informe deberá presentarse con 3 copias.

Deberá adjuntarse fotocopia del Poder para el caso de que el o los titulares no sea quien suscribe la carta de presentación.

Siempre que se presente documentación ante esta Dirección, la misma deberá ir acompañada de carta de presentación.